



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

080-93

Salta, 29 de marzo de 1993
Expediente Nº 12.023/93

VISTO:

La renuncia presentada por la docente responsable de la cátedra: "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, Dra. María Cristina Pérez Somigliana; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada cátedra hay otro docente con el cargo de Profesor Regular Adjunto, siendo en consecuencia necesario asignarle la responsabilidad de la asignatura, a los efectos del normal desenvolvimiento de la misma.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 3/93 del 16/03/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar a la Dra. Emma Molina de Raspi, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra "Fisiopatología", la responsabilidad de la asignatura, a partir del 1º de Abril del año en curso, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Dra. MARÍA L. PASSAMÀ DE ZETTONE
SECRETARIA



Lio. MÓNICA COUCEIRO DE CADENA